

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de los servicios de asesoramiento técnico-arquitectónico por profesional aparejador o arquitecto técnico, para las actuaciones de rehabilitación de la fachada exterior del inmueble y de la fachada y bóvedas de la iglesia a llevar a cabo en el edificio sede del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha acordado renunciar a la celebración del contrato de asesoramiento técnico-arquitectónico por profesional aparejador o arquitecto técnico, para las actuaciones de rehabilitación de la fachada exterior del inmueble y de la fachada y bóvedas de la iglesia a llevar a cabo en el edificio sede del Parlamento de Andalucía (Expte. 96/2011), conforme a lo previsto en el artículo 155.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por las razones de interés público expuestas en el Acuerdo.

Sevilla, 28 de junio de 2012.- El Letrado Mayor-Secretario General, José Antonio Víboras Jiménez.